

ACTA N° 903
(Sesión Extraordinaria)

- Fecha** : Jueves 28 de Febrero de 2013.
- Asistencia** : Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.
Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.
Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.
Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.
Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal
Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.
Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas
- Invitados** : Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.
Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.
- Tabla** : 1.- FAGEM.
2.- Dotación Educación.
3.- Ley SEP.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

1. FAGEM.

El Alcalde Sr. Martínez, saluda a la Sra. Susana Vicencio, Directora de Educación y a don Alfonso Barros, Administrador Municipal, a quien cede la palabra.

El Sr. Barros, señala que respecto al porqué hoy se ha querido tratar estos tres temas, y en este orden; primero, por la prioridad que significa la educación en Casablanca, haciendo análisis por los meses, por la Directora DAEM, se han dado cuenta que las oportunidades muchas veces se pierden en la puerta del horno, no por falta de capacidad de los alumnos, sino porque muchas veces el municipio o los distintos colegios no ha tenido la implementación necesaria para desarrollar dichas oportunidades. Como por ejemplo: Rally Móvil para los jóvenes que estudian mecánica en el Liceo Manuel de Salas, quienes tuvieron la oportunidad de participar con los diferentes mecánicos de Rally Móvil. Comenta que, en esta convocatoria se hizo para todos los jóvenes quienes pudieron participar, pero lo más importante fueron los tres jóvenes que fueron seleccionados por sus propios compañeros en representación, quienes tuvieron la libertad de involucrarse y trabajar, y eso les costó cero pesos. Pero, se tuvo jóvenes trabajando en un Rally, que tiene una fecha en Casablanca, pero que representa un tema importante en desarrollo y en mecánica para los jóvenes del Liceo. Es por ello, hoy se ha querido comenzar con el FAGEM, que es la resignación de recursos, después se hablará de la dotación y se terminará con la Ley SEP. Porqué la Ley SEP, porque se hizo una presentación al Concejo el año pasado, donde se explicó la deuda que se arrastra de los años anteriores, y que a través de gestiones que se han hecho, y de escarbar en todos los archivos, se ha ido disminuyendo; pero eso va a tener siempre coletazos futuros, porque se trae una deuda en este minuto declarada de \$450.000.000.- de arrastre, lo cual significa que, desde el año 2008 a la fecha había plata que no se había rendido.

La Sra. Vicencio, agrega que, cuando se habla del FAGEM, se está hablando del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, fondos que entrega el Ministerio en forma anual, para dar algún apoyo a la actividad educativa en los nudos críticos que tiene esta área. Al respecto del año pasado, se acordó y se aprobó la distribución de los 92 millones y fracción de este fondo, en los nudos críticos que están establecidos en la presentación. Uno de ellos es mobiliario, el sistema eléctrico de la Escuela Manuel Bravo Reyes,

comunicaciones y conectividad, lo cual está bastante deficiente en los establecimientos educacionales, y también estaba el tema de la asignación de perfeccionamiento de docentes, y por último la dificultad de infraestructura que tiene en este momento la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, que es un módulo. Comenta que, en esta forma se distribuyeron los \$92.418.542.- que correspondían al fondo para la comuna. Al respecto, informa que a este momento la solicitud es el acuerdo para reasignar algunos recursos, pues al trabajar con estos temas, el nudo crítico, el sistema eléctrico de la Escuela Manuel Bravo Reyes, donde estaban presupuestados \$11.418.542.- terminó siendo mucho menor los gastos, considerando que eran \$3.927.000.- eso es lo que se ha gastado en la parte eléctrica y se les genera asignar una cantidad de recursos. Señala que, por otro lado, en el nudo crítico que está la ampliación de la cobertura de la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, donde se optó por comprar un módulo, pues viene un apoyo más grande más adelante para el mismo establecimiento, ese módulo que estaba considerado en \$11.000.000.- terminó siendo una compra por \$7.730.240.- Informa que, la reasignación que se está solicitando es considerar, reasignar los recursos en dos nudos críticos: uno es el mobiliario que se reasignen \$4.221.423.- para que quede el nudo crítico en \$13.221.423.- se complementarían el mobiliario de mesas y sillas y algunos estantes para los niños especialmente de primero y segundo básico, bancos adecuados a su estatura.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta respecto al destino del mobiliario que quedará de los establecimientos educacionales.

La Sra. Vicencio, responde que, respecto a los establecimientos educacionales y la distribución del mobiliario, y quienes tienen mayores dificultades en este tema, son las escuelas Arturo Echazarreta y la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, que en tema de mesas y sillas son bastante altas. Agrega que, las actas de fiscalización en este caso de la Superintendencia, ya les está consignando que en cada visita, que el mobiliario no es el adecuado a la estatura de los alumnos. Señala que, a su vez hay que implementar, y renovar también mobiliario que se ha ido deteriorando porque hay que considerar que el mobiliario de los establecimientos educacionales no se cambia alrededor de doce años.

Por otro lado, son las comunicaciones y la conectividad, que se había considerado en una primera instancia generar una mayor facilidad en la conectividad de la Escuela Manuel Bravo Reyes ya que está bastante dificultoso. Al respecto, se asigna, hay mayores recursos, que son \$7.135.006.- por compra adquisición de equipos, que les permita renovar los equipos que tienen las salas de enlace de los establecimientos educacionales. También, generar el apoyo a la Escuela Humberto Moath, ya que hace dos años les robaron su data show y notebook, entonces darles el mayor apoyo y facilidad como establecimiento educacional. En eso se estaría reasignando los recursos; y eso es lo que se estaría solicitando, la reasignando en el Fondo FAGEM año 2012.

El Alcalde Sr. Martínez, considera conveniente que la Directora DAEM explique al Concejo un poco, en vista que no estaba el actual concejo cuando se aprobó el FAGEM, por tanto es conveniente contar que dentro de lo que se está destinando, y a lo más importante, lo que se lleva más dinero y más recursos, es la cancelación de la asignación histórica de perfeccionamiento de los docentes. Informa que no se habían pagado las asignaciones por perfeccionamiento desde el año 2003; o sea se llevan diez años sin pagarlos, una deuda aproximada de cuatrocientos y tantos millones de pesos por perfeccionamiento para pagarles a los profesores. Comenta que se demoraron un poco con respecto a esto, sin perjuicio que en la Seremi de Educación les aceptó, y estaba dentro según ellos, de los temas en los cuales estas platas se podían gastar. Agrega que, para no tener problemas el día de mañana, se pidieron algunos informes a jurídico para tener la seguridad que con los dineros FAGEM se podían pagar esas deudas; y se les está pagando \$55.404.873.- a los docentes correspondiente al tema de perfeccionamiento, solamente el año 2003.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto cree que es un avance enorme, es más del 10%.

La Sra. Vicencio, respecto al tema de perfeccionamiento, informa que es una asignación que está estipulada en el Estatuto Docente, y que corresponde a incrementar la remuneración de los docentes, a medida que ellos van presentando los cursos de perfeccionamiento que son pertinentes a la acción que ellos desarrollan. Esos cursos, han estado registrados y acumulados debidamente, porque el departamento educación los recibe, los consigna y se van al CPD Centro de Perfeccionamiento Docente, los registra

nuevamente, los va consignando en la hoja de vida de cada docente, y le va asignando una ponderación, y en base a eso es el detalle de los pagos que se van realizando no desde el departamento, sino que vienen dados desde el Programa Nacional que tiene el centro de perfeccionamiento. Agrega que, el perfeccionamiento se paga hasta un 40% de lo que es la remuneración básica mínima de los docentes. Informa que son 44 profesores a los que se les está destinando distintos montos de acuerdo a sus cursos de perfeccionamiento.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que hay algunos docentes que ya no están porque fallecieron.

La Sra. Vicencio señala que hay dos que ya no están y otros son retirados. El caso de los fallecidos se les paga a la sucesión, en base a posesión efectiva.

El Concejal Sr. Caussade, consulta si esos recursos están para los docentes.

El Sr. Barros, responde que los recursos están listos para pagar ahora.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que hay unos dineros que son aproximadamente \$11.600.000.- porque encontraron lo mismo por menos plata, se dispone de once millones seiscientos y tantos mil pesos más para gastarlos en otras cosas, y esas otras cosas gracias a este ahorro son más mobiliario y el tema de comunicación.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta si ahora es lo mismo respecto al costo total del año 2011 donde se reasignó en este ítem, son los \$92.418.542.-; pregunta si ahora es lo mismo.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que son los noventa y dos millones que se ahorraron a través de un container que salió en vez de once millones siete millones y tanto, y se ahorraron también en inmobiliario, no se gastaron toda la plata por tanto les sobró; y gracias a buenas compras que hicieron, los están destinando a dos ítem distintos, pero se van a gastar esos noventa y dos millones.

El Sr. Barros, considera importante recalcar que desde el año pasado existen cuentas corrientes separadas, lo cual hace que efectivamente las platas estén a disposición cuando se necesiten pagar, pone el ejemplo de los cincuenta y seis millones que se pagarán ahora, la plata está, o sea a la gente se le pagará en conjunto con el sueldo, y no es que pasa de una cuenta a otra, sino que se asigna mediante esa cuenta. Por otra parte, les da la posibilidad de poder tener claridad en lo que se genera en el ahorro; porque antes como había solamente muy pocas cuentas corrientes, se generaba que había plata y no se sabía de qué era el ahorro. Por eso, se puede hacer la reasignación del FAGEM de una manera muy clara en decir de donde se ahorró, y donde se sigue manteniendo el mismo centro de costo y el mismo monto recibido.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorizar la reasignación de recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación, FAGEM 2012, cuyo monto total es de \$92.418.542.-

ACUERDO N° 2548: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar la reasignación de recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación, FAGEM 2012, cuyo monto total es de \$92.418.542.-”

2. DOTACIÓN EDUCACIÓN.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal.

El Sr. Barros, señala que el año pasado se hizo una presentación al Concejo en base a la dotación, el crecimiento a través de una sala más de clases, lo cual ha generado movimiento pero bastante menor, están hablando de una diferencia de 44 horas de una dotación a otra. Lo otro, es que las dotaciones se hacían no en base a reales sino a supuestos, lo cual significaba que al proyectar clases de x asignatura en todos los colegios, se aumentaba la dotación de horas, pero en la práctica no llegaba nunca el profesor a cargo; por lo cual las horas reales no se incorporaban porque no se ejecutaron. Informa que, desde el año pasado solamente se trabaja con horas reales, y se prefiere presentar la dotación cada vez que se presenta alguna modificación que genere un saco que en la práctica es impagable; porque es muy distinto proyectar una economía en base a 6.000 horas que en base a 5.440, donde hay 600 horas de diferencia lo cual es mucha plata mensual. Entonces, la dotación que se está modificando y que hoy se está presentando, es en base al curso que parte, curso que sigue creciendo, se asigna la misma tabla que se entregó en el presupuesto anterior, donde están

las horas ordenadas y se van viendo las modificaciones, crecimiento, y la variación en forma lógica, y no tener un bolsón muy grande que no tenía un orden ni una explicación; porque lo que es hoy, se tiene un seguimiento y una razón del porqué se está aumentando o disminuyendo las horas.

La Sra. Vicencio, respecto a la dotación docente del año 2013, se está ad portas de iniciar un nuevo año escolar, los alumnos ingresan el día 5 de marzo, salvo Quintay que ingresará el día 11 debido a unos trabajos que se están realizando en el establecimiento, y que por un tema de riesgo se está retrasando el ingreso de los alumnos.

El Alcalde Sr. Martínez, aclara que el retraso en Quintay no es responsabilidad municipal, sino porque la empresa que está ejecutando la obra, tenía 55 días para realizarla los cuales vencieron la semana pasada pero aun no han terminado, se trata del techado de la cancha de la escuela San Pedro de Quintay.

La Sra. Vicencio, agrega que a raíz de eso mismo, el año de la escuela de Quintay, que son cuatro días, se alarga cuatro días, es lo que se está solicitando a la Seremi para que tengan la misma cantidad de días y se cumpla con 38 semanas que van correspondiéndoles después.

Lo que tiene que ver con la dotación docente es presentar al Concejo la proyección de la dotación docente con que cuentan los establecimientos educacionales para el año 2013 en cada una de las funciones de los establecimientos educacionales con respecto a los docentes. A continuación informa al respecto:

Resumen Dotación Docente año 2013:

Establecimiento Educativo	Nº Docentes	Nº Horas
Manuel Bravo Reyes	41	1488
Domingo Ortíz de Rozas	27	794
Liceo Manuel de Salas	40	1310
Arturo Echazarreta Larraín	22	708
San Pedro de Quintay	14	504
Lagunillas	11	414
Maitenes	04	160
El Batro	01	56
TOTAL	160	5434

El Concejal Sr. Caussade, consulta cómo está el número de horas respecto al número de horas del año pasado.

La Sra. Vicencio, responde que el número de horas se ha tratado de ajustar, y se han hecho varios cambios, y se ha tenido que ir viendo porque lamentablemente en la presentación del PADEM 2012 venía mala la suma, y a raíz de eso les costó mucho ir viendo dónde estaba la situación. Luego estuvo el incremento de horas de integración, que son los profesores que atienden a niños con necesidades educativas especiales, lo cual es un problema bastante serio encontrar docentes para esta área. Por tanto, se pensó en un momento en aumentar las horas, pero se estaría disminuyendo en alrededor de unas 40 horas.

La Concejala Srta. Ponce, consulta en qué colegio se está aplicando la integración, y quién lo coordina.

La Sra. Vicencio, informa que en todos los colegios se está aplicando la integración. Explica que integración es una modalidad de educación, y lo trabajan profesores de integración, dependiendo del déficit que tengan los niños, y están apoyados con especialistas que son: fonoaudiólogos, psicólogos, kinesiólogos, dependiendo de la necesidad y del apoyo que requieren estos alumnos. Por tanto, hay todo un staf que tiene que estar apoyando, quienes tienen una subvención la cual se tiene que rendir año a año, y que también les generó bastantes dificultades en la rendición que se hizo en septiembre del año 2011. Informa que, ahora ya se presentó la rendición del año 2012, sin embargo se tiene un arrastre de \$82.000.000.- debido a situaciones de orden administrativos que tienen que ir afrontando ahora; porque por ejemplo, los profesores que tienen atención con niños de

integración, tienen que tener tres horas de articulación, las cuales deben ser consignadas dentro de su carga horaria, y a su vez, también debe reflejarse en su remuneración para poder rendir que se están trabajando con esas horas; pero eso no tenían como rendir.

El Sr. Barros, agrega que, lo que se está haciendo, es tener una visión estandarizada de los números. Informa que hay un arrastre de deuda por desorden y por gastos no justificados, lo cual es un tema de educación donde no hay que tapar el problema con un trapito, sino que hay que ponerlo sobre la mesa y ver cómo se soluciona. Porque, cuando se presentan 6000 horas en docencia, y en esas horas no se encuentra justificación, es porque algo mal está pasando; y lo que hoy se está haciendo es tener justificado cada una de las horas, y que efectivamente exista una planilla donde se diga cuanto son las horas de perfeccionamiento, quienes son las personas, y en qué colegio. Comenta que el año pasado se asumió la ley SEP con una deuda de \$450.000.000.- arrastrada del año 2008 al 2011, no rendida de los \$664.000.000.- recibidos, lo cual significaba que en junio del presente año había que devolver \$450.000.000.- monto que la municipalidad no está en condiciones de devolver un millón de dólares. Entonces, muchas de esas platas se gastaron en otras cosas y no se registraron en qué correspondía, y con eso se cae nuevamente en la bolsa de las seis mil y tantas horas que había de docencia. Hoy, se prefiere tener una hora mucho más acotada y real, y darle la cara a la gente para decirle que se tiene tal cantidad de profesores y de horas, que tener un plus de una cantidad de horas que no son reales y eficientes; porque el resto es tener cifras que no son. Señala que esto, también conlleva el arrastre, y conlleva que también hipoteca el presente; y en ese sentido agradece el trabajo que ha hecho el DAEM. Porque, primero, la carpeta que se entregó se hizo en el DAEM, y años pasados se pagaban \$13.000.000.- y que el año pasado lo hizo el DAEM; y en base a esa información se dieron cuenta que había un arrastre importante en la Ley SEP, y que se habían recibido platas por ley SEP pero las escuelas estaban cerradas; o sea el municipio recibió platas para escuelas que no existían. Por tanto, esto genera estadísticas y realidades que no existen, y es muy distinto saber cuáles son las horas reales de profesores, cuáles son las horas y las necesidades que se tienen. Es por ello, desde hace un año se están ordenando cifras, y por eso el FAGEM va ordenado y por ello cada uno de los temas se toma y se enfrenta en forma distinta y no bajo un total de la educación porque si no es imposible, se tienen que amarrar cada una de las problemática en forma puntual y forma efectiva, en cada una de las compras se tienen que negociar cada uno de los precios para generar ahorro, porque si se hubieran quedado con el FAGEM anterior, hoy día no tendría que rendir \$11.000.000.- lo cual es harta plata para nuestra comuna. Señala que lo mismo se está haciendo con la dotación de poder reasignar; y si hay que crecer y hay que pasar por concejo las veces que sea necesario, se hará, pero se cree que la única forma de llevar las cosas ordenadas, es que se vaya abordando punto a punto y se vaya avanzando, porque si no se tiene una realidad que no tiene pies ni cabeza.

El Alcalde Sr. Martínez, considera que hubiese sido bueno que hoy se informara el número de horas, el número de docentes y el número de alumnos; por tanto sería bueno que después se informara porque ahí se verían las eficiencias de cada uno de los establecimientos educacionales.

El Sr. Barros, comenta que parte del problema de la subvención que recibe el municipio, pasa por la cantidad de alumnos subvencionados que es una realidad, y otra realidad es por la asistencia, por lo cual se ha ido trabajando y se va a hacer una campaña de asistencia escolar la cual ya ha funcionado en otras comunas y ha tenido buenos resultados. Eso, significa que cada establecimiento educacional premia en el primer semestre al curso que mejor estadística tuvo de asistencia: con un paseo a la nieve, a fantasilandia, un paseo de curso importante. Comenta que, si se logra subir el porcentaje de asistencia, se tendrían mayores recursos con los cuales se podría disminuir la brecha. Agrega que en quince días se conocerá la matrícula real de los establecimientos educacionales.

El Concejal Sr. Palacios, respecto a la problemática de inasistencia a clases, agregaría factores internos ya que en los meses más críticos de invierno puede haber también un problema de transporte, donde muchos niños de sectores rurales a veces no les llega el transporte o la micro se llueve completo, y eso hace que los chicos no vayan a clases. Entonces, habría que considerar también esos puntos.

El Sr. Barros, al respecto señala que cuando un bus llega tarde a buscar a los niños, se avisa inmediatamente, por tanto hay una fiscalización por parte de los usuarios muy buena. Pero, por otra parte en época de invierno cuando al niño le da lata ir a clases es porque no tiene ningún incentivo; entonces, la idea con esta campaña de asistencia, es que el niño tenga un incentivo más allá del frío, más allá de la lluvia, y más allá de la lata de poder levantarse; porque para el papá es mucho más sencillo decirle a su hijo que se quede en casa cuando está lloviendo, si en la práctica no tiene ningún plus.

La Concejala Sra. Pinto, considera bueno todo lo que es incentivo para los niños, pero qué pasa con los profesores; porque a ellos también se les tiene que tener contentos, que vengan con ganas a trabajar, que se encuentren con un colegio receptivo, con niños realmente entregados. Porque, si se va a hacer un trabajo de “joyería” porque se va a motivar la familia, a los niños ofreciéndoles premios y regalos por asistencia, la pregunta qué se les ofrecerá a los profesores, el cómo estarán motivados; por tanto considera que tiene que haber una reciprocidad.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se están destinando platas FAGEM después de diez años, \$55.000.000.- que van directamente a los profesores, correspondientes a capacitaciones que no se les habían pagado. Por tanto, espera que sea muy bien recibido y que eso sea un aliciente para trabajar con más ganas.

La Sra. Pinto, comenta que el incentivo económico es espectacular, pero también va más allá porque no se trata solamente de eso. Cree que, se tienen que reinventar en algo para que los profesores puedan estar más motivados.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que, el hecho de que el mismo PADEM del año pasado haya sido hecho por los mismos profesores, quiere decir que se está trabajando más en conjunto y se está sumando más.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que de eso se trata, que se valide al cuerpo de profesores, que estén presentes y que siempre se les esté informando, tomándolos en cuenta como docentes y profesores pedagogos de la comuna, y siempre estar resaltándolos porque eso es como alimentarse el alma profesionalmente.

La Sra. Vicencio, al respecto, señala que el bienestar del profesor ha sido una preocupación este último tiempo, y se cree que para que haya buenos resultados en las metas que se proponen; la escuela es una casa, y esa casa para que funcione tiene que tener armonía y debe haber bienestar en su interior, eso sería lo más perfecto posible. Entonces, hay que caminar hacia eso, y cada establecimiento educacional tiene su cultura y su forma de relacionarse internamente; mientras esa cultura pueda ir generándose en mejores formas y buenos tratos entre los que viven internamente, cree que es ahí donde tienen que caminar, y las escuelas deben por sobre todo mejorar esos aspectos. No dice que sea mala la convivencia al interior de los establecimientos educacionales, sin embargo siempre es mejorable. Respecto al tema motivacional es un tema que les preocupa, y se está trabajando en ello a través de los fondos SEP en términos de buscar una charla motivacional para los docentes y los asistentes; porque tampoco se quiere dejar de lado a todos los funcionarios que trabajan en educación, para motivar su acción, y de alguna manera ponerlo en humor, para que ellos vean con ciertos aspectos que se viven en forma diaria. Entonces, se está viendo una posibilidad al respecto para mejorar, y se considera que es importante este aspecto; el tema de la convivencia escolar es un tema de mayor relevancia.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto, cree que también la convivencia escolar depende del director del establecimiento educacional; porque en general cree que los directores no se hacen responsables de sus compromisos, porque a veces es entrar y salir de la escuela y no se preocupan de los detalles. Por tanto, cree que se les tendría que exigir que mezclen sus tareas con los otros profesores, y crear un ambiente familiar, donde el profesor tenga ganas de llegar a hacer clases. Comenta que desde hace mucho se les ha estado exigiendo a los directores, y se les ha puesto contra la pared para que cumplan sus funciones en forma integral, pero es de ahí donde cree que han fallado, es su opinión.

3. LEY SEP.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, quien informará respecto a la Ley SEP.

El Sr. Barros, informa que desde el año 2008 al año 2011, se recibieron un total de \$694.000.000.- aproximadamente, y lo que se rindió hasta octubre del año pasado, solo era aproximadamente \$200.000.000.-. Informa que los ingresos justificados eran 213.000.000.- hasta el 2011, lo que generaba una diferencia de 450.000.000.- no rendidos hasta octubre del año pasado. Informa que, de octubre a la fecha se realizó un trabajo de hormiga en cada uno de los archivadores, porque había profesores contratados no por la ley SEP, hubo que hacer movimientos contables, separar las platas, etc., y se logró una diferencia en bajar de \$450.000.000.- a \$310.000.000.- Esa diferencia les da la posibilidad de poder seguir avanzando porque antes no tenían ni el 50% de las rendiciones hechas. Informa que el Ministerio ya aprobó y recibió ese porcentaje que es el mínimo que exigen.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que es bueno que el concejo sepa que se tuvo que hablar hasta con el Subsecretario de Educación para que les ampliara los plazos para poder rendir porque no se tenía nada, y eso les significaba quedarse sin subvención SEP a partir de este año, y devolver los dineros que corresponde. Entonces, la verdad es que lo pasaron bastante mal durante mucho tiempo, se tuvieron hasta alumnos en práctica escarbando para ver en qué se podían ir aumentando los gastos que hubo en SEP. Por tanto, felicita a doña Susana Vicencio, porque gracias a Dios salieron de eso.

La Sra. Vicencio, agrega que era muy estresante sobre todo cuando llegaban los registros del Ministerio diciendo que tal establecimiento no cumplía con la ley, y que no llegaba al 50%, etc. Comenta que, no pueden dejar de lado la primera información que entregó hoy el administrador, la cual está en el PADEM que entregó a los Sres. concejales; y la información que está a la vista, es la que hoy está entregada al Ministerio de Educación, los establecimientos: Escuela Domingo Ortiz de Rozas, Escuela Arturo Echazarreta Larraín, Escuela Manuel Bravo Reyes que es la que tiene los montos más altos, después está la Escuela de Los Maitenes, escuela de El Batro, Escuela de Quintay, y Escuela de Lagunillas. Señala que hay dos establecimientos cerrados que obviamente no aparecen en el registro, que son: la Escuela Alberto Hurtado y Francisco Echeverría.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que a pesar de la situación de dicho establecimientos, igual se seguía recibiendo platas SEP de colegios que ni siquiera existían.

La Sra. Vicencio, continúa su presentación "Porcentajes". Comenta que el porqué son tan importante los porcentajes, porque la ley señala que después de cuatro años de estar los establecimientos educacionales en el SEP, tienen que rendir la totalidad de los cuatro años para mantenerlos con el convenio; y la ley también señala que para mantener el convenio se tiene que tener sobre el 50% de los dineros SEP rendidos. Es ahí donde vino la situación de gravedad para el municipio, porque el Ministerio no señalaba que no estaba rendido, que los recursos había que devolverlos, que había que informar a los padres, que la subvención SEP se terminaba. Agrega que, tienen un alto de oficios los cuales les llegaba vía correos, al Alcalde a la Administración y a Educación, los cuales ni siquiera tuvieron respuesta porque era buscar y buscar documentación al respecto. Al final, el Ministerio de Educación les está señalando a la fecha, de que les estaría renovando el convenio, y que con cada uno de los establecimientos, estarían sobre el 50%. A raíz de esto, señala que se tendría un nuevo convenio, por tanto les llegarán recursos SEP, pero se quiso presentar al Concejo; sin embargo el Ministerio les está solicitando reiteradas veces a través de la Superintendencia, que hay \$310.000.000.- entre los años 2008 al 2011, que se están debiendo. Por ejemplo: cuando haya que rendir el año 2012 se van a dar una serie de situaciones por lo que se comentó anteriormente, que estos no reflejan por ejemplo una adquisición que correspondía al plan de mejoramiento. Entonces en todo ese sentido hay que ser ahora muy riguroso, porque no solamente se ha tenido estos problemas desde el punto de vista de la rendición entre la adquisición y lo que señala el plan; porque todo lo que se compra debe estar dentro de un plan, y a su vez el Dpto. de Control que es quien revisa, está siendo cada vez más riguroso en la presentación de esas compras, porque ellos también han tenido un sinnúmero de problemas con Contraloría, entonces todo se ha vuelto un círculo vicioso. Entonces, hay que ordenar todo el proceso.

El Sr. Barros, agrega que esto se ha significado que el Dpto. de Educación y Finanzas, ha destinado muchas horas de personas a escarbar del 2008 a la fecha; agradece a los alumnos en práctica quienes han sido claves en el avance. Agrega que, eso significa que va a ser un trabajo por lo menos de dos años de poder levantar, son \$310.000.000.- que hay que

justificar y reordenar, ya sea a través de orden de compra, de factura que están archivadas, ver todo el proceso. Señala que con el avance ya se logró generar una bicicleta para poder tener ingresos SEP, lo que significa que este año no pueden dejar y no olvidar los \$310.000.000.- que están pendiente del período 2008 -2011, lo cual es importante tenerlos de vista.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que como concejales tienen un rol fundamental en la fiscalización y apoyo a la gestión de educación, y por ello consulta a la directora si estas platas se reciben en forma semestral, mensual o anual. Lo segundo, consulta cómo se informa al concejo, a la municipalidad, al Alcalde; si es por planes de acción, por gastos, en forma semestral, mensual, o no se aplica esa práctica de estar informando el estado de avance de la ley o del plan.

El Sr. Barros, al respecto señala que entre el año 2008 y 2011 hubo informes que no se ajustaban a la realidad, y se justificaban en base a 6.000 horas de profesores. Señala que en esa época no estaba ni la directora ni la administración.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que de ahora en adelante como concejales son corresponsables por lo tanto y les gustaría poder fiscalizar como corresponde.

El Sr. Barros, comenta que el Ministerio les ha estado ayudando mucho en obtener la subvención, porque si no se hubiese hecho el trabajo de poder conseguir las platas, no hubiesen recibido ningún peso, y habrían tenido que devolver los \$450.000.000.- igual. Respecto a la fiscalización bienvenida sea, porque si no hay un orden en la ley SEP. Entonces, si hoy día no hay un orden en la Ley SEP, y en ese sentido se está trabajando con Control, con jurídico, con el Ministerio, se pidieron todos los plazos habidos y por haber al Ministerio. En ese sentido, agradece al Concejal Sr. Caussade quien ayudó mucho con el Subsecretario, porque de verdad si él hubiera aplicado la ley como corresponde, no tendrían subvención para este año y la pregunta sería cómo enfrentar la deuda de los \$450.000.000.- Comenta que hoy día toda la plata que llega, se entrega mediante avances; primero, no les entregarían ningún peso si no rendían el 50%, pero como se rindió dicho porcentaje, el Ministerio informará si lo entregará trimestral, semestral o anual, lo más probable es que sea trimestral. Pero, por otra parte, como se sabe que es una deuda de \$310.000.000.- tienen la obligación moral de justificar el 100% de las platas, porque si no, nuevamente no se va a quedar al día. Señala que el gran problema hoy día implica el cómo llevan los porcentajes para que esos \$310.000.000.- les dé la posibilidad de justificar no solo el cien por ciento de las platas llegadas, sino en lo posible un 120%, el cien por ciento de lo que reciben, y poder rescatar al costo anterior al menos un porcentaje. Señala que por eso se acordó este concejo en tratar los tres temas de hoy, y no mediante un globo inmanejable donde cada uno tiene la razón, lo que se necesita es el compromiso y el apoyo de todos los concejales, porque por una parte hay que rescatar esos \$310.000.000.- en términos de rendiciones, y poder bien utilizar las platas que lleguen, porque cada peso que llega se refleja indirectamente en la mejor calidad de educación.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Directora DAEM, al Administrador Municipal y a los Sres. Concejales por asistir al Concejo de hoy.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:15 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA
CONCEJALA

KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL